

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

## No. 0202

Garzón, 16 de mayo del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 10871 de abril 15 del 2024 y VITAL No. 2300089118021124003, el Municipio de Tarqui identificado con NIT N° 891180211 representado legalmente por el señor CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No. 12.190.478 de Garzón, con dirección de notificación Cra 9 N° 9-38 municipio de Tarqui, correo electrónico: planeacion@tarqui-huila.gov.co y contacto No. 3175588155 en calidad de representante legal, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en zona verde frente al predio urbano ubicado en la calle 5 N° 2-34 barrio Manuel de Jesús Iriarte, municipio de Tarqui, con matrícula inmobiliaria No. Sin información y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Tarqui en el departamento del Huila. Mediante requerimiento radicado CAM N° 2024-S 10262 de fecha 23 de abril del 2024, se solicitud documentación adicional, allegando la documentación faltante mediante radicado CAM N° 2024-E 13547 de 8 de mayo del 2024, completando así los requisitos para dar inicio al trámite.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el Municipio de Tarqui identificado con NIT N° 891180211 representado legalmente por el señor CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No. 12.190.478 de Garzón, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal arboles aislados a el Municipio de Tarqui identificado con NIT N° 891180211 representado legalmente por el señor CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No. 12.190.478 de Garzón, con dirección de notificación Cra 9 N° 9-38 municipio de Tarqui, correo electrónico: planeacion@tarqui-huila.gov.co y contacto No. 3175588155.

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**CUARTO.** – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARMEN LORENA CORONADO ROJAS**  
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario  
Radicado: 2024-E 10871  
Expediente: PAF-00202-24